

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre .....	60 pesetas.
Semestre .....	110 —
Año .....	200 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 3 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicite en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Jueces reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION PRIMERA

## GOBIERNO DE LA NACION

## Ministerio de Justicia

## ORDEN

Sobre impresos para las declaraciones de nacimiento en los Registros Civiles.

Ilmo. Sr.: La facilidad con que se cometen errores y tergiversaciones en las inscripciones de nacimiento motivadas por la forma en que se aportan los datos para realizarlas, generalmente por medio de declaraciones verbales, ha dado lugar a que, especialmente en las grandes capitales, se haya impuesto la práctica de facilitar dichos datos en una nota privada corrientemente impresa, modalidad que si no fué aceptada por la Real Orden de 16 de abril de 1920, si lo fué por disposiciones anteriores, habiendo subsistido por responder a una fundada necesidad.

Al establecer el Decreto orgánico de Médicos del Registro Civil, de 21 de febrero de 1947, la previa comprobación facultativa del hecho del nacimiento para efectuar la inscripción, se hace necesario un parte o certificado expedido por el Médico, Practicante o Comadrona, con lo que ha venido a ser preciso otro documento más, el cual, al extenderse en papel común, se halla sujeto a una posible falsificación.

Por todo ello es conveniente, de una parte, sancionar la útil práctica del impreso declaratorio, al propio tiempo que se refunde en el mismo la certificación que extiende el facultativo, el cual, en definitiva, ha de obtener parte de los datos que han de constar en éste, de los propios declarantes.

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—El parte comprobatorio de los nacimientos establecido por el artículo 10 del Decreto de 21 de febrero de 1947, será exigido para practicar inscripciones de nacimiento, sin ninguna distinción, en todos los Registros Civiles de España.

Segundo.—En todos los Registros Civiles existirá un impreso con el formato que se acompaña, para practicar la inscripción de nacimiento, en el cual el declarante, con arreglo al artículo 47 de la Ley del Registro Civil, rellenará previamente a la misma los datos necesarios para efectuarla, y el Jefe de la Maternidad, Clínica, Médicos, profesora o matrona que asistiera al parto, certificará a continuación, en la parte del impreso a ello destinada, las circunstancias que preceptúa el referido artículo 10, haciéndose la declaración y certificación en papel común si faltare el impreso.

Tercero.—La comprobación subsidiaria del hecho del parto en los casos a que se refiere dicho artículo 10, y respec-

to a los pueblos donde no exista servicio de Médico del Registro Civil, corresponderá al Médico forense o en su defecto al Médico de asistencia pública domiciliaria o a cualquiera que ejerza legalmente la profesión y que la familia elija, y a su costa, siempre que el Juez encargado del Registro no tuviera especiales motivos para rechazarlo.

Dicho facultativo percibirá los honorarios que se hallan establecidos para los Médicos del Registro Civil en las comprobaciones de nacimiento, salvo si hubiere de prestarse gratis por un Médico de asistencia pública domiciliaria en caso de pobres.

Cuarto.—La confección y suministro del impreso que se crea, a los Registros Civiles, correrá a cargo de la Caja Mutua Benéfica de Justicia Municipal y será expedido al público por un precio de 0'50 pesetas, y gratis a los legalmente pobres.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1951.—Fernández Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

(Del B. O. del E. núm. 22, de fecha 22-1-51)

\*\*\*

## MODELO QUE SE CITA

## Declaración de nacimiento al Registro Civil

DEL NACIDO: Nombre..... Apellidos (1).....  
 Sexo..... Ocurrió el nacimiento a las.....  
 del día ..... de..... de 195.. en la (2) .....  
 de..... núm. .... piso.....  
 Es hijo (3) ..... de..... nacido en.....  
 el ..... de..... de 19... (4).....  
 Es nieto por línea paterna de..... natural de..... (5)  
 ..... y de....., natural de.....  
 (5).....  
 E hijo de....., nacida en..... el ..... de.....  
 de 19... (4).....  
 Es nieto por línea materna de.....  
 natural de..... (5).....  
 y de..... natural de..... (5).....  
 DECLARANTE:....., natural de.....  
 de estado (6)....., edad....., profesión.....  
 domiciliado en..... en su calidad de (7).....  
 (Firma del declarante)

## Certificación del facultativo que haya comprobado el nacimiento

Don..... domiciliado en..... (9)  
 CERTIFICO: Que el día..... de..... de 195... a las  
 ..... horas, en la..... de.....  
 núm. .... piso....., dió a luz un..... D.<sup>a</sup>.....  
 cuya identidad (10)..... y con-  
 sidero comprobado el nacimiento por (11).....  
 de..... de 195...  
 (Firma)

- (1) Los hijos legítimos (de padres casados), el primero del padre y el primero de la madre. Los hijos naturales reconocidos por el padre o por la madre, los dos del padre o de la madre, que reconozca. Los demás hijos ilegítimos, en blanco.
- (2) Calle, plaza, etc.
- (3) Legítimo, natural, ilegítimo.
- (4) Aquí se pondrá la profesión y domicilio, si vive, y además la nacionalidad extranjera, en su caso.
- (5) Aquí se pondrá el lugar y fecha de nacimiento, o la edad y la profesión y domicilio, si vive.
- (6) Casado, viudo, etc.
- (7) Padre, madre, pariente, facultativo o partera, o persona que haya presenciado el parto. En los niños abandonados o expósitos el Jefe del Establecimiento, o cabeza de la casa en que fué expuesto o persona que haya recogido un niño abandonado.
- (8) Aquí póngase si es Licenciado en Medicina o Practicante o Profesora en partos, y el número de su carrera y colegiación.
- (9) «conozco» o «se me acreditó»
- (10) Mi asistencia profesional al parto o por investigación posterior.

## SECCION QUINTA

Núm. 436

## Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Acordado por esta Excm. Corporación contratar mediante concurso las obras correspondientes a la segunda etapa de construcción del Monumento a los Héroes y Mártires de la Cruzada de Liberación, se halla expuesto al público el expediente en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal,

por un plazo de ocho días, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones escritas y documentos justificativos de las mismas se presenten sobre cualquiera de sus extremos, bien entendido que transcurrido dicho plazo no se atenderá ninguna reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de enero de 1951.—El Alcalde, José-María García Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario general, Carmelo Zaldívar.

Núm. 437

Durante el plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia, y hasta las doce horas, se admiten proposiciones a fin de contratar mediante concurso las obras de derribo de la casa número 29 de la calle de Mayoral.

Las condiciones de esta licitación se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal, durante las horas y en los días hábiles de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que la fianza provisional para tomar parte en el mismo asciende a la cantidad de 250 pesetas.

Zaragoza, 19 de enero de 1951.—El Alcalde, José-María García Belenguer. P. A. de S. E.: El Secretario, Luis Aramburo.

\* \* \*

Núm. 455

Habiendo acordado la Corporación sacar a concurso entre escultores y constructores la construcción de un monumento evocador del martirio del santo zaragozano Dominguito de Val, por un importe de 58.983.24 pesetas, se expone al público, por plazo de cinco días, el expediente, que se halla de manifiesto en la Sección de Gobernación, a fin de que durante dicho plazo presenten las reclamaciones que estimen oportunas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación Municipal.

Zaragoza, 23 de enero de 1951.—El Alcalde-Presidente, José M.<sup>a</sup> García-Belenguer.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

## Delegación Provincial de Estadística

## Censos de población y de edificios y viviendas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de las Instrucciones dadas para llevar a cabo los censos de población de edificios y viviendas, todos los Ayuntamientos de esta provincia menores de 10.000 habitantes deben estar terminando la recogida de las cédulas de inscripción para los mencionados censos, a la vez que las de la inscripción padronal, básica.

Debiendo esta Delegación remitir al Instituto Nacional de Estadística un avance de dicha fase de recogida, el Alcalde de cada uno de dichos Ayuntamientos remitirá a esta Delegación, con la mayor urgencia, una nota referida al día 31 de este mes con el número de cédulas recogidas de cada clase, en cumplimiento de lo interesado en el oficio circular de esta Delegación, de fecha 16 del corriente mes.

Zaragoza, 30 de enero de 1951.—El Delegado de Estadística, Octavio Zapater.

Núm. 440

**Delegación de Industria**

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. José Luis Martínez Cordón Val en solicitud de autorización para instalar un laboratorio de productos químico-farmacéuticos en Zaragoza (Camino de las Torres, núm. 1), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. José Luis Martínez Cordón Val para que efectúe la instalación de referencia, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia. De lo contrario la autorización se considerará anulada.

Zaragoza, 22 de enero de 1951.—  
El Ingeniero-Jefe, J. Cucurella.

Núm. 432

**Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza**

Solicitud de servicios de transportes mecánicos por carretera

**Información pública**

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de línea regular de servicio público de transporte de mercancías por carretera entre Zuera y Zaragoza, y en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento de 9 de diciembre de 1949 (BOLETÍN OFICIAL de 12 de enero 1950), se abre información pública para que, durante un plazo que terminará a los treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas durante las horas de oficina, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad de servicio y su clasificación a los fines de dicho Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las entidades o particulares, distintos del peticionario, que se consideren con derecho de tanteo para la adjudicación del servicio

proyectado o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta información: a la Excelentísima Diputación Provincial; a los Ayuntamientos de Zuera, San Mateo de Gállego y Zaragoza, y al Sindicato Provincial de Transportes.

Zaragoza, 24 de enero de 1951.—El Ingeniero Jefe, José Oriol

Núm. 241

*Relación de las reformas hechas en vehículos automóviles, de las que ha tenido conocimiento la Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza, durante el mes de diciembre de 1950:*

Matrícula: B-46.546.

Marca: Patria.

Número del motor: 158.

Número del bastidor: 512.

Asientos: 1.

Tara: 300.

Carga: 200.

Reforma: Moto con plataforma.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Juan Tarradas Gallusa.

Domicilio y población: Escorial, 1. Barcelona.

Matrícula: B-76.000.

Marca: Hispano-Suiza.

Número del motor: 266.429.

Número del bastidor: 19.583.

Asientos: 3.

Tara: 5.300.

Carga: 7.000.

Reforma: Cambio de motor por el que se indica.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Juan García de la Cruz.

Domicilio y población: La Rosa, 8. Zaragoza.

Matrícula: BI-13.278.

Marca: Mercedes-Benz.

Número del motor: 306.545.981.

Número del bastidor: 306.605.831.

Asientos: 2.

Tara: 5.750.

Carga: 4.000.

Reforma: Cambio carrocería.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Tomás de Jayo Arasqueta.

Domicilio y población: Lorente, 49. Zaragoza.

Matrícula: HU-2.722.

Marca: Bedford.

Número del motor: 967.305.

Número del bastidor: HU-318.

Asientos: 2.

Tara: 3.050.

Carga: 4.000.

Reforma: Cambio de motor por el que se indica.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Enrique Susín Escar.

Domicilio y población: Imperial, 31. Zaragoza.

Matrícula: M-61.771.

Marca: Ford.

Número del motor: AA-3.721.713.

Número del bastidor: 2.104DIM.

Asientos: 7.

Tara: 1.670.

Reforma: Cambio de motor por el que se indica.

Servicio que va a realizar: S. P.

Propietario: Rafael Minguillón Auqué.

Domicilio y población: J. Comín, 19. Zaragoza.

Matrícula: NA-2.262.

Marca: Wippet.

Número del motor: 145.261.

Número del bastidor: 144.004.

Asientos: 7.

Tara: 1.100.

Reforma: Ampliación asientos.

Servicio que va a realizar: S. P.

Propietario: Cecilia López Sevilla.

Domicilio y población: E. Talayero, 9. Zaragoza.

Matrícula: NA-5.351.

Marca: Federal.

Número del motor: CF20.133.

Número del bastidor: B-327.

Asientos: 3.

Tara: 3.100.

Carga: 4.500.

Reforma: Cambio de motor por el que se indica.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Víctor Gaspar Gregorio.

Domicilio: Alagón.

Población: Zaragoza.

Matrícula: T-5.247.

Marca: Dodge.

Número del motor: T25-3.446.

Número del bastidor: 8.379.750.

Asientos: 3.

Tara: 2.700.

Carga: 4.000.

Reforma: Ampliación carga.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Antonio Valverdú Roig.

Domicilio y población: Gelsa de Ebro. Zaragoza.

Matrícula: Z-2.741.

Marca: Remacha.

Número del motor: 3.030-M.

Número del bastidor: Z-1.249.

Tara: 150.

Reforma: Colocación sidecar.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Francisco Ezpeleta Tomás.

Domicilio y población: Requeté Aragonés, 14. Zaragoza.

Matrícula: Z-97.

Marca: Renault.

Número del motor: 191.

Número del bastidor: 35140-Z774.

Asientos: 2.

Tara: 1.160.

Carga: 500.

Reforma: Reforma de furgoneta a caja.

Servicio que va a realizar: P.

Propietario: Miguel Papaseit Segarra.

Domicilio y población: Latasa, 32. Zaragoza.

# Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

RELACION de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura durante el mes de diciembre de 1950

FECHA que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realiza y que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
					NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO Y POBLACION
22 dicbre. 1950	Z-194	Dodge	Furgoneta	Particular	Alejandro Cuallar Adán	Alcorisa	Mariano Ortín Azuara	Cortésias, 2
22 id.	Z-560	Harley-D	Moto	Id.	José y Julián Beltrán	Zaragoza	Francisco Cardo Loscos	Alcalá, 12
14 id.	Z-983	Renault	Caja	Id.	Esteban Forcén García	Calatayud	José Santamaría Simón	Calatayud (Zaragoza)
22 id.	Z-1885	Fiat	Furgoneta	Id.	Javier Curo Sanchill	Id.	Idem.	Idem.
4 id.	Z-1927	Id.	Id.	Id.	Mariano Trallero Laborda	Zaragoza	Eduardo Alonso Rodríguez	Fernando el Católico, 4
26 id.	Z-2041	Citroen	Torpedo	Id.	Francisco Bescós Gómez	Id.	Pablo Rodas Murillo	Avenida Cataluña, 16
4 id.	Z-2141	Id.	Furgoneta	Id.	Paula Sánchez Larraga	Tarazona	Bautista Ramos Navarro	Tarazona (Zaragoza)
27 id.	Z-2346	Ford	Caja	Id.	Máximo Alastuey Lamarca	Farasdúes	Fuentes de Ebro (Zaragoza)	Pedro de Luna, 48
30 id.	Z-2375	Pontiac	C. interior	Público	Vicente Saicho Martínez	Zaragoza	Fernando Berdusán Calvo	Plaza San Francisco, 1
22 id.	Z-3064	Chevrolet	C. interior	Particular	Miguel Soláns Andrés	Id.	Eduardo Ainsa Royo	Calatayud (Zaragoza)
22 id.	Z-3231	Ford	Caja	Id.	Benito Sánchez Andrés	Calatayud	David Royo Marín	Miguel Servet, 47
22 id.	Z-3286	Citroen	C. interior	Id.	Carmelo Marín Avico	Zaragoza	Mauricio Muriel Delgado	Calatayud (Zaragoza)
22 id.	Z-4157	Ford	Comercial	Id.	José Royo Marín	Id.	David Royo Marín	Portugal, 19
4 id.	Z-4282	Chevrolet	Bandeja	Id.	Antonio Ortín Azuara	Zaragoza	Pascual Labeda Soriano	Remolinos (Zaragoza)
14 id.	Z-4616	Ford	Comercial	Id.	Félix Guerra Cameno	Id.	Ricardo Molinos Gonzalo	Graus, 6
27 id.	Z-4924	Peugeot	C. interior	Id.	Jesús Ferrer Allué	Id.	José Sarto Querol	Santo Dominguito de Val, 13
23 id.	Z-5006	Ford	Id.	Id.	Antonio Paricio Alcañiz	Id.	Lino Domínguez García	Puente Virrey, 45
4 id.	Z-5204	Federal	Volquete	Id.	Pedro Sanz Briejas	Alcañiz	Ramón Blasco Adán	Ariza (Zaragoza)
30 id.	Z-6469	Chevrolet	Garga	Id.	Manuel Obón Cañez	Molina de Aragón	Lucio Castrillo Aguado	Gimeno Vizarra, 7
14 id.	Z-6510	Id.	Caja	Id.	Juan Pérez Ruiz	Zaragoza	Lucio Miguel Picapeo	Casetas (Zaragoza)
4 id.	Z-7015	Fiat	Jaula	Id.	Nicolás Gracia Yuest	Azuara	Ramón Gracia Laporta	Azuara (Zaragoza)
4 id.	Z-7064	Ford	Caja	Id.	J. Lázaro y M. Almenar	Zaragoza	Manuel Almenar Revuelta	Santa Teresita, 6
13 id.	Z-7330	G. M. C.	Id.	Id.	Domingo Tenas Gómez	Id.	Eusebio Pascual	Castel de Cabra (Teruel)
13 id.	Z-7929	Stutzbaker	C. interior	Id.	Julián Garasa Nerín	Id.	José María Enseñat Embid	Lumpiaque (Zaragoza)
4 id.	Z-8094	Citroen	Furgoneta	Id.	Pedro Mir Larroche	Id.	José Giner Serrano	Grisén (Zaragoza)
12 id.	Z-8161	Flyer	C. interior	Id.	Vicente Alsina Cabezon	Id.	Hijo de Angel Hernández	Tarazona (Zaragoza)
13 id.	Z-8371	Ford	Id.	Id.	Gonzalo Jiménez Blánquez	Id.	Niceto García Cabrero	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)
26 id.	Z-8645	Peugeot	Furgoneta	Id.	Maria Bujeda Burillo	Id.	Ignacio Alastuey Gaucés	Palafox, 1
30 id.	Z-8852	Ford	Caja	Id.	José A. Ojal Aznárez	Id.	J. Torrent Sacrat	Tarassa, Pasaje bajo, 20 (Barcelona)
13 id.	Z-8906	Id.	C. interior	Id.	José L. Pla García	Id.	Agustín Solanec Beltrán	27 de enero, n.º 70 (Badalona)
18 id.	Z-8939	Id.	Id.	Id.	Fernando Sánchez Ruiz	Id.	Hijos de Tomás Espuny	Callur (Zaragoza)
1 id.	AV-940	Fiat	Id.	Público	Luis Lalaurie Ciagrand	Madrid	Daniel Lozano Sánchez	Torrijo de la Cañada (Teruel)
30 id.	B-33077	Ford	Camión	Particular	Sebastián Arruga Morellón	Zaragoza	Mariano Sacristán Yuste	Avenida Puente Pilar, 16
7 id.	B-39484	Wippet	C. interior	Id.	Benjamín Alba Catalán	Barcelona	Enrique Guillén Urzáiz	General Mola, 72
6 id.	B-43517	Ford	Id.	Id.	Alvarez Artal y C.ª	Tudela	Tomás Caudavilla Guillén	Hernán Cortés, 16
30 id.	B-46607	Delahaye	Camioneta	Id.	Maria del Romero Francés	Zaragoza	Amparo Lleó y José Gayán	Aijafería, 6
30 id.	B-46607	Delahaye	C. interior	Id.	Andrés Ibañez Julián	Id.	Francisco Lampre San Pio	General Mola, 21
30 id.	B-47672	Chevrolet	Id.	Id.	Arturo Lotorre Timoneda	Caspe	José Royo Arruga	Cerdán, 22
30 id.	B-56024	Renault	Id.	Id.	Felisa de la Rúa Camo	Alhama de Aragón	J. Martínez y V. Salina	Paseo los Plátanos, 30
7 id.	B-60455	Chevrolet	Camión	Id.	Benjamín Alba Catalán	Orrihueta del Trem	Mauricio Tur Pallier	Asalto, 24
6 id.	B-57631	Ford	Camión	Id.	Narciso Alsina Bassols	Barcelona		
30 id.	B-73872	Delahaye	Turismo	Id.				
6 id.	B-78050	Buick	Turismo	Particular	Ambrosio Rico Gibert	Barcelona	Pedro Broto Rodríguez	Fernando el Católico, 10
6 id.	B-72505	Ford	Caja	Id.	Jaime Muns Palá	Calaf	J. J. Alonso y C. Forcano	Villanueva de Jiloca (Zaragoza)
30 id.	B-78500	Essex	Camioneta	Id.	Miguel Vela Arcas	Tarassa	Luis Asin Caudal	Maella (Zaragoza)
18 id.	BI-7765	Dodge	C. interior	Público	Amelia Carbo	Alhama de Aragón	Alhama de Aragón (Zaragoza)	
13 id.	BI-12714	Id.	Id.	Id.	Alfonso Lapuente Zapatel	Zaragoza	Santiago Henar Domínguez	Palomar, 43
23 id.	BI-12918	Buick	Id.	Id.	Rogelio Hua de Mateo	Valtierra	Fernando Enfedaque Alda	Luceni (Zaragoza)
1 id.	BU-1285	Chevrolet	Furgoneta	Id.	Luciano García Domínguez	Zaragoza	José Kleinle y Vicente L.	Cádiz, 12
5 id.	BU-3394	Dodge	Camión	Id.	Félix García y Jesús Fabo	Id.	Benito Lahuerta Franco	Plaza Justicia, 4
7 id.	BU-3394	Id.	Id.	Id.	Jesús Casado y J. Domingo	Id.	Jesús Fabo Leza	Almagro, 10
29 id.	CA-4857	Bedford	Id.	Id.	Eloy Izquierdo Becerril	Id.	José Benedi Ferruz	Sixto Celorrio, 21
30 id.	CU-619	Motorhony	Moto	Id.	Domingo Cubillo	Ariza	Rafael López Fernández	Imón (Guadalajara)
1 id.	CS-1818	Chevrolet	Plataforma	Id.	Fernando Enfedaque Alda	Zaragoza	Jesús Labat Iso	Uncastillo (Zaragoza)
23 id.	GE-6859	G. M. C.	Camión	Id.	Mariano Lozano Perdídes	Id.	Francisco Jiménez Sáez	Arnedo (Logroño)
29 id.	GU-1970	Chevrolet	Id.	Id.	Rosa Bodega Martínez	Madrid	Vicente Cebolla Callejero	Abanto (Zaragoza)
16 id.	GU-2026	Dodge	Id.	Id.	Isidro Pérez Calvo	Villalengua	Juan Ormad Ferrer	Calatayud (Zaragoza)
6 id.	HU-2122	Armor	Id.	Id.	Gedeón Lober Casanova	La Muela	Macario Jiménez Marcén	Picarral, 137
1 id.	HU-2456	Chevrolet	Camión	Id.	Jesús Pérez Vicente	Azuara	Gregorio Calvo Royo	Lécrea (Zaragoza)
7 id.	HU-2583	Peugeot	Turismo	Id.	Francisco Escario Palacin	Huesca	Francisco González Vila	Puente Pilar, 8
6 id.	LE-1344	Renault	Camión	Id.	Concepción Moya	Madrid	Luis García Nucho	La Almunia (Zaragoza)
29 id.	LE-2157	Ford	Id.	Id.	Miguel Lecina	Zaragoza	Pedro Asensio Vicente	Pizarro, 4
18 id.	LO-292	Dodge	Camión	Id.	Angel Cajal Murillo	Taragoza	Miguel Aragüés Bayarte	Tauste (Zaragoza)
27 id.	LO-847	Bugatti	Turismo	Id.	Antonio Trullas Barba	Jaca	Constantino Garín Coarasa	Don Jaime I, 40
6 id.	LO-1058	Ford	Id.	Id.	Florencio Bayo Oeste	Zaragoza	Cándido Aured Ferrer	La Muela (Zaragoza)
6 id.	LO-2297	Fiat	Id.	Id.	Evangelina Beltrán Ruiz	Id.	Francisco Senante Larrosa	C.ª Estación, 35 (Alcañiz)
23 id.	M-9142	Id.	Furgoneta	Id.	Cristóbal Solano Frechin	Id.	Ramón Lafuente Vinué	Ardisa (Zaragoza)
7 id.	M-22707	Oakland	Id.	Id.	Ricardo Rodrigo Ferrer	Madrid	Eulogio Rivases Ballarín	Miguel Servet, 56
29 id.	M-32251	Graham P.	Id.	Id.	Jesús García Bailo	Zaragoza	Fermin Díez Reinarés	Muro de Camallos
1 id.	M-33674	Chrysler	Id.	Público	Lino Domínguez García	Id.	Cecilio Alquézar Puyal	Pignatelli, 55
18 id.	M-34207	Ford	Id.	Id.	Fermin Moreno Pérez	Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	Gil Mena Usán	
1 id.	M-40861	Chevrolet	Omniibus	Id.	Fermin Jiménez Sáenz	Arnedo	Antonio Navarro Val	Mártires, 10
18 id.	M-42743	Singer	Turismo	Particular	Sdad. Española Tudor	Zaragoza	Amadeo Blanco Escartin	S. Vicente de Paúl, 50
18 id.	M-53154	Renault	Taxis	Id.	Modesto Mazarrón	Madrid	Cayo Pallás y Pedro Jusa	Toledo, 14
1 id.	M-54730	Plymouth	Id.	Id.	Basilio Ballester Ferraz	Graus	Ana Barón Ferrer	B.º Movera
29 id.	M-57543	Ford	Turismo	Id.	Manuel Martínez López	Zaragoza	Manuel Carqué Gascón	Jaca (Huesca)
18 id.	M-63818	Dodge	Id.	Id.	Engenio Páez Muñoz	Madrid	Mariano García Marco	Used (Zaragoza)
19 id.	M-65746	Renault	Turismo	Id.	Agustín Bas Campello	Barcelona	Carlos C. Moral García	Cerdán, 2
19 id.	M-66983	Diamond	Camión	Id.	Mariano Pérez Valero	Zaragoza	Mercedes Capapé e hijas	Palomar, 15
30 id.	M-82018	Chevrolet	Turismo	Id.	Fernando Cantral y Girón	Id.	Cementos Portland	Independencia, 32
18 id.	M-84821	Fiat	Id.	Id.	Mariano Carazo Sánchez	Zaragoza	Angel Ferrando Pérez	General Franco, 94 y 96
1 id.	MU-5730	Chevrolet	Taxis	Público	Mercedes Guerra García	Id.	V. Trencó y J. Hernando	Gil de Jasa, 6
19 id.	NA-1487	Citroen	Caja	Particular	6. Fernando y M.ª T. Miranda	Zaragoza	Juan Rubio Navarro	Garrapinillos (Zaragoza)
1 id.	NA-2451	Renault	Furgoneta	Id.	Luis Gracia Barea	Id.	Ponciano Sierra Estela	Tauste (Zaragoza)
19 id.	NA-3099	Austin	Turismo	Id.	José Duaso Murillo	Tudela	Pedro Munesa de la Torre	Azuara (Zaragoza)
27 id.	NA-3647	Ford	Camión	Id.	Luciano Nagore Basterra	Zaragoza	José Cantín Lambán	Zuera (Zaragoza)
1 id.	NA-4683	R. E. O.	Id.	Id.	Francisco Artal Salas	Id.	Modesta Palacios Ruiz	Sol, 17
30 id.	NA-5838	Ariel	Moto	Id.	Gregorio Mendía Arroyo	Pamplona	Eduardo Adiego Tejedor	Félix Latassa, 35
1 id.	P-876	Citroen	Taxis	Id.	Cecilio Postigo García	Zaragoza	Francisco Aragüés Ramón	Covadonga, 8
1 id.	SS-1904	Hispano S	C. funebre	Id.	Miguel Casolod Lasmarias	Albatale del Arzob.º	Manuel Castiñeiras	La Almunia (Zaragoza)
23 id.	SS-2602	Citroen	Turismo	Id.	Isidro Fernández Moreno	Tricio	Rafael Campos Artigas	P.º de Teruel, 46
30 id.	SS-6401	Hupp	Id.	Id.	Antonio Ferraz Salinas	Zaragoza	Don Jaime I, núm. 54	
7 id.	SS-8038	Diamond	Caja	Id.	Cándido Martínez Villar	Id.	Felisa Alconchel Ezquerro	General Mola, 20
1 id.	SS-8659	Peugeot	Turismo	Id.	Víctor Villanova Villagrasa	Id.	Aurelio Navascués	Predicadores, 46
29 id.	SS-11428	Diamond	Caja	Id.	La Montañanesa, S.ª	Zaragoza	José Quintín Moreno	San Antonio, 4
1 id.	SS-11752	Fiat	Id.	Id.	Cándido Martínez Villar	Id.	Felisa Alconchel Ezquerro	General Mola, 20
7 id.	SS-12092	Citroen	C. Interior	Id.	José Betriu Tapiés	Id.	Ediciones Destino	Pelayo, 28 (Barcelona)

FECHA en que se realiza la transferencia	Matrícula	Marca	Forma del vehículo	Servicio que realiza y que va a realizar	CEDENTE		ADQUIRENTE	
					NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO Y POBLACION
19 d. 1950	SS-12213	S. P. A.	Caja	Particular	Antonio Suárez Alvarez	Zaragoza	José Pamplona Ferrer	Aguarón (Zaragoza)
11 id.	SS-12303	Studebaker	Camión	Id.	Asunción Eraso Yeregui	Betelu	Julia Palasí Mainar	Fernando el Católico, 10
29 id.	SE-18883	Fiat	Id.	Id.	Braulio Jaén Sánchez	Almendrales	Transportes Mineros, S. A.	Plaza José Antonio, 12
7 id.	SO 709	Chevrolet	Id.	Id.	Gujillermo Rodrigo de M.	Sorta	Pascual Aznar Abós	Lécera (Zaragoza)
29 id.	SO 1247	Salsom	Furgoneta	Id.	Julian Santa Ursula C.	Ariza	Tomás Pérez Balsa	Calatayud (Zaragoza)
29 id.	T-4015	Citroen	Id.	Id.	Carmelo Calvo Bronte	Zaragoza	Andrés Lázaro Ros	Postigo del Ebro, 13
23 id.	T 5117	Ford	Taxis	Público	Jesús Navarro Salvador	La Puebla de Hajar	Mariano Ibañez Real	Alcañiz (Teruel)
29 id.	TE 2021	3H. C.	Camión	Particular	Francisco Panivino Lizaga	Fuentes de Ebro	Miguel Lapuente Gayán	Fuentes de Ebro (Zaragoza)
13 id.	TE 2222	Ford	Id.	Id.	Vicente Quílez Escuder	Rillo	Mariano Rufat Vivier	Daroca (Zaragoza)
27 id.	TO 3340	Dodge	Turismo	Id.	José M.ª Enseñat Embid	Lumpiaque	Transportes Mineros, S. A.	Plaza José Antonio, 12
1 id.	V-3032	Saurer	Camión	Id.	José M.ª Ariza Solares	Alhama de Aragón	José M.ª Ariza (Aceites y Jab.)	Alhama de Aragón (Zaragoza)
6 id.	V 9280	Ford	Id.	Id.	Mariano Guallar Esteban	Andorra	Manuel Obón Gáñez	Andorra (Teruel)
23 id.	V-15438	Diamond	Id.	Id.	Antonio Ibarra Aguirre	Calatayud	P. Gregorio y Martiniano Aranda	Castejón de Alarba (Zaragoza)
26 id.	V-15438	Id.	Id.	Id.	P. Martiniano y Gregorio Aranda	Castejón	Santiago Pardo Romeo	Lastanosa, 30
22 id.	VI-416	Renault	Furgoneta	Id.	Gregorio Martínez Ruiz	Zaragoza	Rafael Miguel López	López Allué, 5
19 id.	VI-681	Georges	C. Interior	Público	Angel Palos Fernández	Id.	Cecilio Guiral Aguerri	Sádaba (Zaragoza)
27 id.	VI-713	Ford	Camioneta	Particular	Veremundo Martínez L.	Id.	Angel y Antonio Larraz R.	Gallur (Zaragoza)

Zaragoza, 31 de diciembre de 1950. — El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 241

## Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Zaragoza

Fermisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de diciembre del año 1950

Núm. de matrícula	Procedencia	Categoría	MARCA	Tipo	Número de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	HP	Cilindros	Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores	Capacidad del depósito combustible	Número del bastidor	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO Y POBLACION	Servicio	DATOS COMPLEMENTARIOS
5 Z-8976	N	3.ª	Pegaso II	Caja	2	6.000	8.000	19.960	29	6	20x9-10	150	19.960	Amado, Andrés Peña	América, 18	P.	Producción nacional
14 Z-8977	N	3.ª	Id.	Id.	2	6.000	8.000	19.917	29	6	20x9-10	150	19.917	Lorenzo Ballonga Borja	Andorra (Teruel)	P.	Idem.
15 Z-8978	N	3.ª	Id.	Id.	2	6.000	8.000	19.964	29	6	20x9-10	150	19.964	Valera Aznar Bernabé	C. Esponera, 14	P.	Idem.
15 Z-8979	V	3.ª	Ford	Id.	2	2.600	2.500	Z-621	17	4	30x5 32x6	40	Z-292	José Sánchez Falces	Castellvi	P.	M. del Aire-Cetif. adjudicación 317
15 Z-8980	N	2.ª	Id.	C. Int.	5	1.180	2.000	538.598	18	8	6,40x15	63	25.624	Antonio Azuara Hernández	Paseo Teruel, 36	P.	Importación-Aduana de Port-Bou
15 Z-8981	V	2.ª	D. K. W.	Mixto	4	700	200	918.006	7	2	500x17	35	5.099.297	Mariano Uceña Julián	Camino Sabado, 82	P.	M. Ejército Cert.-Adju. núm. 3080.
21 Z-8982	V	3.ª	Studebaker	Caja	2	2.750	3.500	IT-21133	22	6	32x6	110	J-15-3 958	El Prasno (Zaragoza)	El Prasno (Zaragoza)	P.	Idem núm 3071
27 Z-8983	N	3.ª	Pegaso II	Id.	1	6.000	8.000	19.884	29	6	20x9-10	150	19.884	Arturo Mediano Sancho	Calatayud (Zaragoza)	P.	Producción nacional

Zaragoza, 31 de diciembre de 1950. — El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Matrícula: Z-8.857.  
 Marca: Isotta-F.  
 Número del motor: 2.683.  
 Número del bastidor: 5-R-131.  
 Asientos: 3.

Tara: 4.650.  
 Carga: 7.000.  
 Reforma: Ampliación carga.  
 Servicio que va a realizar: P.  
 Propietario: Pablo y G.

Domicilio y población: Latorre, 7, Zaragoza.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1950.—  
 El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 156

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de diciembre:

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Difteria.....	Tarazona	Novallas	Aviar		1.530	1.000	230	300
Distomatosis.....	Beichite	Codo	Ovina		5		5	
Id.....	Pina	Pina	Id....	4			2	2
Id.....	Sos	Undués de Lerda	Id....		50	20	30	
Papera.....	Sos	Urriés	Equina	1		1		
Peste aviar.....	La Almunia	Lucena	Aviar		168		168	
Id.....	Id	Sali las	Id..		275		275	
Peste porcina.....	La Almunia	Alagón	Porcina		36		36	
Sarna.....	Pina	Fariete	Equina		2	2		
Id.....	La Almunia	Uirea	Id..		1	1		
Tuberculosis.....	Calatayud	Calatayud	Bovina		1		1	
Id.....	Sos	Lobera	Porcina		1		1	

Zaragoza, 9 de enero de 1951.—El Jefe del Servicio, Balbino López.

### SECCION SEXTA

#### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1951, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

#### Cuentas municipales

351.—Acered

#### Expedientes de transferencia de crédito

353.—Sierra de Luna

#### Expedientes de habilitación de crédito

286.—Escó

#### Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

286.—Escó

311.—Santa Cruz de Grío

351.—Acered

355.—Remolinos

#### Ordenanzas de exacciones

330.—Alborge

#### Padrón de la tasa de rodaje

346.—Ariza

#### Padrón de la tasa de rodaje por carreteras provinciales y caminos vecinales

324.—Morés

#### Padrón de Beneficencia municipal

286.—Escó

#### Padrón de riqueza agrícola

324.—Morés

346.—Ariza

#### Presupuesto municipal ordinario

288.—Biota

290.—Terrer

302.—Villanueva de Jiloca

329.—Undués de Lerda

337.—Bordalba

348.—Remolinos

350.—Almocheu

353.—Sierra de Luna

#### Reparto extraordinario de la acequia Grande

328.—Villalengua

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.087

#### FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE BARCELONA

D. Clemente Romanos Gracia, vecino de Zaragoza, cuyo paradero actual se ignora, se presentará dentro del tér-

mino de diez días ante la Fiscalía Provincial de Tasas de Barcelona para la práctica de diligencias acordadas en el expediente núm. 45.512 que se instruye contra el mismo por transporte clandestino de arroz, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar en derecho.

Barcelona, enero de 1951.—El Fiscal provincial, (ilegible).

#### JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 180

JUZGADO NUM. 2

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta ciudad en sumario 546 de 1946, sobre robo, contra otros y José Espada Molat, que tuvo su domicilio en esta capital (calle Mayor), número 28, principal) se cita a dicho individuo por medio de la presente para que en término de diez días comparezca ante dicho Juzgado con el fin de notificarle auto de terminación del sumario y emplazarle para ante la Superioridad, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio procedente.

Zaragoza, ocho de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 181

**JUZGADO NUM. 2**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de esta capital en sumario 262 de 1949, sobre abandono de familia, seguido contra Licio Garro Utrilla, que tuvo su domicilio en esta ciudad (Casta Alvarez, 105), se cita a dicho procesado para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de notificarle auto de terminación del sumario y emplazarle para ante la Superioridad, apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio procedente.

Zaragoza, nueve de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 358

**DAROCA**

D. José Bermúdez Acero, Juez de primera instancia de Daroca y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 1 del año 1951, expediente sobre declaración de herederos ab intestato de D. Tomás Zorraquín Saz, natural y vecino que fué de Ateca, de este partido judicial, y que falleció en dicha población el día 11 de julio de 1950.

Reclaman la herencia sus hermanos de doble vínculo D. Santiago Zorraquín Saz y D. Alejos Zorraquín Saz.

Por el presente se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho a tal herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días.

Dado en Daroca a diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta y uno El Juez de primera instancia, José Bermúdez.—El Secretario accidental, (ilegible).

**JUZGADOS MUNICIPALES**

Núm. 85

**JUZGADO NUM. 2**

D. Francisco de Asís Sancho Rebullida, Juez municipal sustituto del Juzgado número 2 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en diligencias de juicio verbal de faltas que bajo el núm. 815-50 se tramitan ante este Juzgado de mi cargo sobre estafa contra José Morella Gracia, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

“Sentencia: En Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta.—El Sr. D. Francisco Sancho Rebullida, Juez sustituto del Juzgado municipal núm. 2 de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una, el Minis-

terio fiscal en representación de la acción pública, y José Morella Gracia, de la otra, como denunciado, cuyas circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a José Morella Gracia, declarando las costas de oficio. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Sancho”.

Y para su publicación en el “Boletín Oficial” de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al denunciado, expido la presente que firmo y sello en Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta.— Francisco Sancho.— P. S. M.: El Secretario, P. A., I. Sanz.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 425

**Comunidad de Regantes del Sindicato de Riegos del Canal de Lodosa**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 al 51, ambos inclusive, de las Ordenanzas de este Sindicato de Riegos del Canal de Lodosa, y previa la autorización superior, se convoca Junta general extraordinaria de usuarios de aguas para el día 28 del corriente mes, a las doce de la mañana en primera convocatoria y a las doce y media en segunda convocatoria, del mismo día, si en la primera no hubiere número suficiente de asistentes.

Dicha Junta general tendrá por orden del día el siguiente:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
  - 2.º Aprobar la construcción de un riego o azud para recoger las aguas desde el término de Campana hasta la fila de la Sierra.
  - 3.º Ruegos y preguntas.
- Lo que anuncio para conocimiento de los usuarios de agua de este término municipal.

Mallén, 22 de enero de 1951.—El Presidente, Tomás Lamata Calavia.

Núm. 457

**Banco de Aragón  
ZARAGOZA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de nuestro Reglamento, se publica el extravío de la libreta de nuestra Caja de Ahorros número 119.185, expedida por la Sucursal de Lérida a nombre de D.ª Natividad Querol García y D.ª Domitila García Gerona, independiente.

Los que tengan que hacer alguna reclamación la verificarán en el plazo de quince días, a partir de la fecha, en la Secretaría General del Banco (Coso, 42), pues pasado este plazo se expedirá el duplicado correspondiente, que-

dando exento el Banco de toda responsabilidad.

Zaragoza, 25 de enero de 1951.—El Secretario general, M. Soriano.

Núm. 441

**Hermanidad Sindical de Labradores  
MORATA DE JILOCA**

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de este término municipal que durante quince días naturales, a partir de la publicación de este edicto en el «B. O.» de la provincia, se hará expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el repartimiento de guardería rural y demás gastos de la Hermanidad de Labradores del año 1950, durante los cuales se podrán hacer las reclamaciones que estimen oportunas, que serán en su caso por escrito y fundadas. Pasado el citado plazo se entenderá que se presta automática conformidad con el reparto.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Morata de Jiloca, 25 de enero de 1951.—El Jefe de la Hermanidad, José Temprado.

Núm. 454

**Hermanidad Sindical  
de Labradores y Ganaderos de  
Morata de Jalón**

De acuerdo con lo determinado en los artículos 74 al 86, ambos inclusive, del Decreto de 17 de julio de 1944 y Reglamento para su ejecución de 23 de marzo de 1945, se convoca a Asamblea plenaria a todos los afiliados a esta Hermanidad, para el día 11 de febrero próximo, a las once de su mañana, en los locales del «Teatro-Cine Olimpia» de esta localidad para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación de la cuenta general del presupuesto del ejercicio de 1950.
- 2.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos del Servicio de Policía Rural y sostenimiento de esta Hermanidad para el actual año de 1951.
- 3.º Examinar y aprobar el presupuesto especial de conservación y reparación de caminos comunales para el año 1951.
- 4.º Elección de nuevos vocales para la renovación del actual Tribunal jurado de esta Hermanidad.
- 5.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Advirtiéndose que de no reunirse suficiente número de partícipes para tomar acuerdo, se celebrará la segunda convocatoria el mismo día y hora de las doce, en el mismo local, adoptándose en este caso los acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes.

Morata de Jalón, 18 de enero de 1950.  
El Presidente, Joaquín Rubio

IMP. BOGAN PIONATAS